

INSTRUCCIONES UNA VEZ ADJUDICADA Y ACEPTADA LA PLAZA OTROS DESTINOS

1. IMPORTANTE
2. REALIZACION DEL COMPROMISO ACADEMICO Y MATRICULA
3. DOCUMENTACION OBLIGATORIA
 - 3.1. Antes del comienzo de la movilidad
 - 3.1.1. Ficha oficial y documento de aceptación de condiciones
 - 3.1.2. Seguro médico
 - 3.2. Al llegar a destino
 - 3.2.1. Certificate of arrival / Certificado de inicio
 - 3.3. Al finalizar la movilidad
 - 3.3.1. Certificate of attendance / Certificado fin de estancia
 - 3.4. Tabla resumen de documentación
4. DOCUMENTACION A DESCARGAR
5. REGISTROS DE VIAJEROS DEL MAEC
6. BECAS

1. IMPORTANTE

Una vez aceptada la movilidad que se te ha concedido, puedes descargar los documentos necesarios a través de la página web de Relaciones Internacionales de la EHU, en todo momento, (alguno de ellos puede que se habilite a lo largo de tu estancia).

La correcta tramitación de tu participación en el programa de movilidad depende de que nos envíes los documentos señalados en el punto 2 a la Oficina de Relaciones Internacionales de Leioa (ORI) al siguiente mail movilidad.internacional@ehu.eus en las fechas indicadas. La omisión de alguno de estos documentos puede implicar la pérdida de los derechos de participación en el programa, así como la anulación del contrato de estudios y del contrato de subvención.

Es muy importante que mantengas operativo el mail que has dado como contacto y que lo revises con frecuencia, ya que es la forma en que la ORI se va a comunicar con los alumnos.

Consulta con frecuencia la página web del Vicerrectorado. Es posible que algunos de los impresos se habiliten a lo largo del periodo de estancia y también es posible que se incluya alguno más.

2. REALIZACION DEL COMPROMISO ACADEMICO Y MATRICULA

Una vez conocido tu destino deberás ponerte en contacto con el/la coordinador/a de tu centro para discutir los detalles relacionados con temas académicos, y cumplimentar el LEARNING AGREEMENT / COMPROMISO ACADÉMICO, teniendo en cuenta las indicaciones señaladas en las obligaciones del estudiante, las normas de participación en los programas de intercambio y las bases de la convocatoria del programa de movilidad.

Es obligatorio realizar el compromiso académico si eres estudiante de intercambio, ya que esté compromiso estará enlazado con tu matrícula y posterior expediente de notas

Si no realizas el compromiso académico siempre aparecerás matriculado como estudiante de la EHU y NO como estudiante de intercambio y no se podrán realizar las convalidaciones ni se reflejará que has participado en un programa de movilidad.

La matrícula en la EHU la realizarás mediante el sistema de auto matrícula en las fechas que se publiquen.

Es importante que comuniques a tu coordinador/a cualquier cambio del compromiso académico o cualquier intención de modificarlo.

3. DOCUMENTACION OBLIGATORIA

3.1. Antes del comienzo de la movilidad

3.1.1. Ficha oficial y documento de aceptación de condiciones

Estos documentos se enviarán al mail que habéis dado como contacto teniendo que devolverlos firmados.

3.1.2. Seguro médico

En el momento de firmar el Compromiso Académico / Learning Agreement, el/la estudiante deberá presentar ante su coordinador/a de la Cámara de comercio, una copia del comprobante de un **seguro adicional de asistencia en viaje** (así como el justificante bancario de pago del mismo) que cubra las contingencias que puedan producirse durante TODO el periodo de estancia previsto, y que disponga de cobertura ilimitada de gastos de repatriación en caso de fallecimiento y traslado sanitario. **En caso de NO presentar este documento, no se podrá firmar el Compromiso Académico / Learning Agreement** y el/la estudiante será excluido/a del proceso de solicitud y selección de los programas de movilidad gestionados por este Vicerrectorado dentro de la misma convocatoria y la exclusión en el proceso de solicitud y selección de la siguiente convocatoria de todos los programas de movilidad gestionados por este Vicerrectorado de la EHU.

Encontrarás más información sobre los requerimientos del seguro en la web del programa de movilidad, apartado de la Cámara de Comercio.

3.2. Al llegar a destino

3.2.1. Certificate of arrival / Certificado de inicio

Puedes imprimirlo a través de la página web de Relaciones Internacionales (ORI) de la EHU.

En el **plazo máximo de 1 mes** desde tu incorporación en la universidad de acogida, debes remitir a la ORI (movilidad.internacional@ehu.eus), un certificado expedido por dicha universidad que confirme tu incorporación, esto es, el primer día en el que se requiera tu presencia física en destino.

En ningún caso la fecha de emisión de este certificado puede ser anterior a la fecha de inicio de estancia del estudiante a la universidad de destino.

3.3. Al finalizar la movilidad

3.3.1. Certificate of attendance / Certificado fin de estancia

Puedes imprimirlo a través de la página web de Relaciones Internacionales (ORI) de la EHU.

En el plazo máximo de 1 mes desde la finalización de la estancia en la universidad de acogida, debes remitir a la ORI (movilidad.internacional@ehu.eus) un certificado expedido por dicha universidad que confirme la finalización de tu estancia, indicando las fechas exactas de inicio y fin.

Una vez finalizado dicho plazo de entrega y de no haber recibido en la ORI dicho documento se te podrá dar de baja del programa sin reconocimiento académico ni cobro de ayudas económicas.

En ningún caso la fecha de emisión de este certificado puede ser anterior a la fecha de finalización de estancia del estudiante en la universidad de destino.

3.4. Tabla resumen de documentación

Gestionar para percibir el primer pago de la beca (70%)	ANTES del comienzo de la movilidad	Compromiso académico y matrícula	Ponerse en contacto con el Coordinador/a de RRII del centro/facultad
		Ficha oficial y aceptación de condiciones	Enviarlos a la ORI movilidad.internacional@ehu.eus
		Contratación de un seguro y actualización de la Tarjeta Sanitaria Europea	Enviar la póliza y el justificante bancario de pago al Coordinador/a de RRII de la Cámara de Comercio
	INICIADA la movilidad en destino	Certificado de inicio/ Certificate of arrival	Enviar a la ORI movilidad.internacional@ehu.eus
Gestionar para percibir el segundo pago de la beca (resto)	al FINALIZAR la movilidad	Certificado fin de estancia/ Certificate of attendance	Enviar a la ORI movilidad.internacional@ehu.eus
		Informe final estudiante de movilidad	Recibiréis un email de con el enlace para realizar la encuesta

4. DOCUMENTACION A DESCARGAR

- Instrucciones

Leer atentamente

- Impreso de inscripción para el destino

No es obligatorio en todos los casos. Consulta con tu coordinador/a y EN CASO NECESARIO rellénalo y entrégaselo a tu coordinador para su envío a la universidad destino con la documentación adicional que te puede solicitar.

- Learning Agreement

Debes ponerte en contacto con tu coordinador para cumplimentarlo.

5. REGISTROS DE VIAJEROS DEL MAEC

La Oficina de Relaciones Internacionales de la EHU **RECOMIENDA** que el/alumno se registre en el Registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). Este es un registro electrónico del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación donde pueden actualizar sus datos de contacto para estar localizables en casos de emergencia (<https://www.visatur.maec.es/viajeros/>).

6. BECAS

Podrás consultar información de las becas correspondientes a tu movilidad y que cobrarás a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la EHU, consultando la pestaña de **Ayudas Económicas en la página web de Relaciones Internacionales, cuando se habilite, una vez conocidas las convocatorias.**

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI)

Bº Sarriena s/n, edificio Biblioteca 2ª planta

48940 Leioa (Bizkaia)

Tfno: 94 601 2000

e-mail: movilidad.internacional@ehu.eus